



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias

**INFORME DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS
POLÍTICAS NACIONALES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO
SUPREMO N° 027-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS**

FORMATO N° 4

**POLÍTICA N° 5
PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

II SEMESTRE 2017

LIMA, ENERO 2018



1. Informe de evaluación de la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento en **Relación con las Personas con Discapacidad** al segundo semestre del año 2017, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2. Presentación de los responsables

- 2.1. Cuadro reporte de funcionario responsable y enlace.

Funcionario Responsable

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	Ministro Luis Germán Galindo Galecio	Jefe de la Oficina de Administración de Personal	Oficina General de Recursos Humanos	lgalindo@rree.gob.pe	<u>204-2930</u>

Personal de enlace

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	Ministro José Benzaquen Perea	Director de Políticas y Estrategias	Dirección de Políticas y estrategias (PES)	jbenzaquen@rree.gob.pe	204-3207
MRE	José Huertas Olivares	Especialista	Dirección de Políticas y estrategias (PES)	jhuertas@rree.gob.pe	204-3210
MRE	Clarisa Zavaleta Meza	Especialista	Dirección de Políticas y estrategias (PES)	czavaleta@rree.gob.pe	204-3209

3. Análisis Descriptivo

- 3.1. Resumen de los resultados de la evaluación (según metas e indicadores definidas por el sector):

Nivel de Alcance	Nº
Metas superadas	-
Metas alcanzadas	1
Metas no alcanzadas	-
Metas no ejecutadas	-
Total indicadores programados	1

En el marco de la PNOE en **Relación con las Personas con Discapacidad** el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Oficina de Administración de



Personal de la Oficina General de Recursos Humanos ha logrado alcanzar para el 2do semestre del 2017 lo siguiente:

- Se ha concluido la elaboración del cuadro de porcentaje de personas con discapacidad en el MRE, actividad programada y realizada en el primer semestre de 2017.

3.2. En virtud de la ejecución de los productos y actividades prioritarias, indique Ud. Si la relación planteada entre los indicadores propuestos por el supervisor y los indicadores priorizados por su entidad es consistente, determine el grado de consistencia para cada caso y justifique.

N ^o	Objetivo	Indicador Supervisor	Indicador priorizado	Intensidad de la relación (Fuerte/Media/Débil)	Justificación
1	5.1 Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Porcentaje de personas con discapacidad que laboran en el Sector Público	Porcentaje de personas con discapacidad que laboran en el Sector Público	Media	Motivar a los trabajadores con discapacidad con acreditación ante el CONADIS.

4. Análisis cognoscitivo

4.1. Breve análisis sobre los resultados alcanzados por el conjunto de productos y actividades priorizadas y programadas por la Entidad Ejecutora en relación al cumplimiento de las metas programadas.

Objetivo 5.1 Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.

- Actividad “Elaboración de cuadro con porcentaje de personas con discapacidad en el MRE”, actividad programada y ejecutada al 100% en el primer semestre del 2017.



- 4.2. Análisis sobre los principales factores o acciones generales ejecutados por la Entidad Ejecutora que hayan aportado o impedido el logro de las metas independientemente de los productos o actividades prioritarias ejecutadas.

La organización y planificación de la actividad programada ha sido el principal factor que ha permitido identificar a los trabajadores con discapacidad del MRE, que cuentan con la acreditación en el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS).

- 4.3. Identificación de falencias y desventajas de la Entidad Ejecutora para ejecutar y/o entregar los productos y/o actividades prioritarias en relación al cumplimiento de las metas programadas.

La Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Recursos Humanos responsable de la actividad programada para la PNOC en relación de personas con discapacidad, ha identificado que algunos trabajadores que aún no cuentan con la acreditación en el CONADIS.

5. Análisis de la gestión de la Entidad Ejecutora y del desempeño

- 5.1. Conclusiones respecto a la gestión de la Entidad Ejecutora y al cumplimiento de las metas programadas sobre la base del análisis realizado en los puntos 3 y 4.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, considera que la actividad realizada en el primer semestre del 2017, ha contribuido identificar que existe interés de las personas con discapacidad en realizar los trámites para acceder a la acreditación en el CONADIS.

6. Análisis instrumental

- 6.1. Lista de recomendaciones para la mejora en el accionar del sector para el cumplimiento de las metas programadas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores mediante su Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Recursos Humanos recomienda se realicen campañas de motivación para que las personas identificadas con discapacidad se registren en el CONADIS, asimismo cuenten con la acreditación respectiva y puedan acceder a los derechos dados en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad - MIMP.

FORMATO N° 3

MATRIZ DE RESULTADOS

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
AÑO: 2017

Cód. PN	Política Nacional en Relación con las	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual (a)	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM (b)	II SEM (c)	TOTAL (d)						
5	Personas con discapacidad	5.1	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Elaboración de cuadro con porcentaje de personas con discapacidad en el IMRE.	Porcentaje de personas con discapacidad que laboran en el sector público	Acción	1	1	0	1	100	Se logro identificar que exista interés de las personas con discapacidad en realizar los trámites para acceder a la acreditación en el CONADIS.	Se realizará una charla informativa para incentivar la acreditación respectiva.	Oficina General de Recursos Humanos (ORH)	RREE	